

Dijous, 19 de juliol de 2012 - Número 167

Administració de l'Estat

2012-07403

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Ebro - Comisaría de Aguas**

Nota - Anuncio

REF.: 2012-A-88

GUIFRÉ BLANCH RULL ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Objeto: CONCESIÓN.

Solicitante: GUIFRÉ BLANCH RULL.

Cauce: BARRANCO CANALETAS.

Municipio de la toma: PRADELL DE LA TEIXETA (TARRAGONA).

Coordenadas de la toma: UTMX: 822838; UTMY: 4560787 (HUSO 30T ED50).

Volumen máximo anual: 81 m³ (51 m³ para riego y 30 m³ para usos domésticos no de boca).

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,003 l/s (0,002 l/s para riegos y 0,001 l/s usos domésticos no de boca).

Destino: RIEGOS Y USOS DOMÉSTICOS NO DE BOCA.

El aprovechamiento consiste en la captación directa del cauce del barranco Canaletas por su margen derecha, mediante un pequeño azud, ya existente, que derivará las aguas hasta una balsa de 30 m³ de capacidad, de la que parte una tubería de PVC de 30 m de longitud, con destino a usos domésticos no de boca y al riego por goteo de 0,09 ha de hortícolas, en la parcela 123 del polígono 11, en el término municipal de Pradell de la Teixeta (Tarragona). Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 15 de junio de 2012.

EL COMISARIO DE AGUAS, P.D. EL COMISARIO ADJUNTO, Antonio Coch Flotats.